

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, principal.—La administración se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 6 DE ABRIL DE 1878.

Número 3.002.

ADVERTENCIA.

Desde el día 1.º del actual se ha encargado de la Administración de EL CONSTITUCIONAL, don Antonio Reus, quedando aquella establecida en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13. La redacción del periódico continúa en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31, principal.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de **DU BARRY**, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicas, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores maravillosamente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. *Cura mía*, 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los cambios de la uretra, los cambios de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas. *Cura* núm. 65.314.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida: Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte,

hé adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 78.364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.474.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pe'ro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 4, Madrid.

DON BONIFACIO DE BLAS.

.....e l'ossa
fremono amoa di patria.
(FÓSCOLR.)

Ayer, á las seis de la tarde, murió D. Bonifacio De Blas. Si su elevada inteligencia, si los servicios prestados al país en modestas y en altas posiciones, no fueran títulos bastantes á que se conservara su recuerdo en la memoria de todos, fueranlo ciertamente, en una época que ha presenciado tantas humillaciones y tantas apostasías, su consecuencia, su lealtad, su inflexible entereza, su carácter sostenido, su actividad dirigida con perseverante celo por el camino que consideró mas recto para alcanzar el bien y la felicidad de la patria.

Los que hemos escuchado en ocasiones solemnes; en momentos críticos para el país, su severo acento, no podremos olvidar nunca que una sola idea, un solo sentimiento y un solo deseo impulsaron siempre y determinaron su conducta: por cima de la pasión de partido, viva y ardiente en corazones como el suyo generosos, por cima de los afectos vehementes y entrañables en él, de la amistad y del compañerismo, aparecía siempre en sus actos, como en sus palabras, el mas acendrado amor de la patria.

Obedeciendo á este, arrojó sereno los peligros, afrontó sin inmutarse la muerte, cuando creyó en conciencia obedecer al llamamiento del país. Más aun, si cabe, que en su vida pública, en los altos puestos del Estado, demostró en su vida oscura y modesta, dedicada al triunfo de las ideas á que constantemente rindiera culto, que no atendía á mas consejo ni escuchaba otra voz que la de su conciencia y la de su patria.

Cuando, hace pocos días, compren-

dió que sus instantes estaban contados; cuando, rodeado de amigos sinceros y leales, hondamente afligidos por los padecimientos prolongados que sufría, concentró su espíritu en un punto y dirigió su mirada al foco de su vida; cuando, desprendiéndose poco á poco de afectos y de ideas, pudo comprenderse que sólo quedaba un aliento en su pecho, una idea en su cerebro, un afecto en su corazón, brotaron de sus labios las más elocuentes y conmovedoras palabras que puso en boca humana el patriotismo; para su patria, y no para su partido, no para sus amigos y allegados, fueron los últimos latidos de aquel noble corazón, y los últimos pensamientos de su alma generosa.

Después buscó en los consuelos de la religion la tranquilidad de espíritu para el instante que vio llegar sin temores. Lentamente, sin agitaciones ni dolores en la hora suprema, pasó á la eternidad desde la vida, como había pasado su corazón á Dios desde la patria.

Nació D. Bonifacio De Blas el 14 de Mayo de 1829 en Villacastin (Segovia). Siguió la segunda enseñanza en el Instituto de San Isidro, y en la universidad de Madrid los estudios de la facultad de derecho civil y canónico. Fueron sus compañeros de carrera Gonzalez (D. Venancio), Isasa, Catalina (D. Severo), Barca, marqués de la Torre, Muchadas y otros, que con Cánovas, el vizconde del Ponton, Martos y Groizard hicieron de la Academia de Jurisprudencia teatro de interesantísimos debates, en que se formaron tantos hombres eminentes en la ciencia, en el foro, en la administración en el Parlamento.

Terminados sus estudios, ejerció De Blas la profesion de abogado al lado de D. Joaquin Aguirre, lumbrera de nuestra universidad, quien tuvo entonces ocasion de apreciar sus dotes de inteligencia y de corazón, y le conservó desde aquella época entrañable cariño.

En 1854 fué nombrado auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia por don José Alonso, y cuando don Joaquin Aguirre se encargó de aquella cartera fué De Blas su secretario particular. En 1863 presentó su dimision del cargo de oficial de secretaria, que el señor Arrazola se negó á aceptar; pero dos años después la reiteró con insistencia fundándola en razones políticas.

Formó parte, como representante de la provincia de Segovia, del comité central del partido progresista que resolvió el retraimiento en 1865. Puede decirse que entonces comenzó su carrera política, afiliado al partido cuyas ideas ha conservado constantemente, y cuya suerte ha seguido en todas las transformaciones de nuestros grupos políticos.

La fé, el entusiasmo, la constancia de aquel partido, tantas veces designado por los que solo adoran al éxito, debieron sin duda producir grave atraccion

en almas como la de nuestro amigo, que á aquellas virtudes agregaba una inteligencia elevada y una modestia que no cambió en la fortuna.

Al lado de Prim y de Aguirre trabajó sin descanso por la causa liberal, emigrando en 1866 y aceptando las comisiones más delicadas y más peligrosas. En 1866 entró en Madrid, trayendo el manifiesto que Prim le entregara cerca de Lisboa, en que explicaba aquellos motivos de su conducta. Cuando más tarde la union liberal se decidió á prestar su apoyo á la revolucion, De Blas estuvo diferentes veces en Madrid, y en sus conferencias con el general Dulce quedaron establecidas las bases del acuerdo de los dos grandes partidos, á quienes se debió el triunfo de la causa liberal.

El 13 de Setiembre de 1868 volvió á Madrid desde la emigracion, dejando á Prim embarcado para Lisboa. El 17 del mismo mes marchó á Cádiz, donde se reunió con Prim y con Sagasta al estallar la revolucion, cuyos hilos llevaba en su mano hacia dos años. Asistió á la batalla de Alcolea y volvió á Madrid con el duque de la Torre, después del triunfo de la santa causa á que había dedicado su existencia, y cuyos desaciertos le produjeron más tarde tan honda amargura.

Formado el Gobierno provisional, aceptó el cargo de ministro plenipotenciario en Holanda, que desempeñó hasta la reunion de las Cortes Constituyentes, de que formó parte como diputado por Segovia. Cuando el señor Sagasta dejó la cartera de Gobernacion al señor Rivero, y se encargó de la de Estado, nombró á De Blas subsecretario de aquel ministerio.

En momentos críticos para la revolucion y para la libertad se constituyó el ministerio Malcampo, del que formó parte De Blas como ministro de Estado, cartera que siguió desempeñando en el gabinete Sagasta-Romero Robledo hasta fin de Mayo de 1872, en que el ministerio en masa presentó su dimision. De Blas vió con gran dolor que el cambio de política iniciado en Junio de aquel año traería como forzosa consecuencia la anarquía. Había trabajado por evitarla con infatigable celo; había expresado su pensamiento con lealtad y con ruda energía al monarca, de quien fuera consejero en época difícil; y cuando vió que los esfuerzos de los partidos conservadores eran inútiles para contener la anarquía, que con tanto teson y tanto esfuerzo contuvieran el duque de la Torre y el general Prim, no se durmió en la inaccion, ni bastó á tenerle indiferente el sentimiento de su irresponsabilidad. Se puso al lado de los que quisieron en distintas ocasiones restablecer el orden, trabajó en defensa del principio de auteridad olvidado, con igual celo que antes demostrara por conquistar la libertad perdida.

Aun recordamos en 1873 haber oido á D. Salustiano de Olózaga el elogio de las cualidades de De Blas, que no bas-

taba á ocultar su exagerada modestia. Las palabras de aquel hombre de Estado, en la ocasion que las pronunciara ante individuos importantes de todos los partidos allí congregados para salvar la patria, hubieran justamente enorgullecido á hombres de menos verdadero mérito que nuestro amigo.

En 1874 fué nombrado consejero de Estado, cargo que dimitió despues del hecho de Sagunto.

En 1876 fué elegido senador por la Coruña. En 1877, al reconstituirse bajo nuevas bases la alta Cámara, fué nombrado senador vitalicio.

Su último discurso en el Senado es un documento parlamentario bastante á hacer la reputacion de un estadista. Pocas veces se ha hablado en el Parlamento con convicción tan profunda y se han expresado ideas tan sensatas y tan elevadas; pocas veces se ha hablado á los pueblos con tanta verdad, á los vencidos con tanto respeto, á los vencedores con tanta entereza, á los reyes con franqueza tanta.

Decía el señor De Blas, combatiendo el proyecto de Constitucion en 1876:

«Así como cuando yo tenia el honor de ser consejero del rey D. Amadeo de Saboya, le manifesté repetidas veces que su porvenir estaba en dar garantías á las clases conservadoras ó al espíritu conservador del país, por la representación personal que tenia su dinastía, así creo ahora que es decir la verdad á D. Alfonso XII, que su dinastía, por su representación, por su interés, y por el de la patria, tiene el deber de dar garantías á los partidos liberales. Podré equivocarme en esto; pero yo hablo con convicción profunda, hablo por interés de la patria; para nada tengo presente el interés de partido. De otra manera, señores, si la dinastía de don Alfonso de Borbon no ha de representar en España esa tendencia liberal que venció en los campos de Vergara y que era la verdadera representación de doña Isabel II; en tanto no represente esta tendencia, correremos nuevos peligros, las instituciones no estarán afianzadas y volveremos á situaciones tristísimas para la patria.»

Y discutiendo el origen del proyecto de Contitucion, agregaba:

«Así es que esa transaccion, por autorizada que parezca, nada significaba, porque verificaba de esa manera y las transacciones se hacen dentro de las Cámaras, en la discusion; se hacen formulando enmiendas ó votos en el Parlamento, no fuera de él, porque de otro modo ó vienen á significar la carta otorgada por el monarca ó la carta otorgada por los notables.»

En el discurso á que nos referimos, expuso con notable concision las ideas de su partido sobre los asuntos más vitales de la política; y al lado de los argumentos en apoyo de sus doctrinas aparecen frases llenas de vigor y energía que revelan el calor de sus sentimientos y lo profundo y sincero de sus convicciones.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 329

328

EL MATRIMONIO RÉGIO.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 325

hijos, Sancho, Campoamor, Lorenzana, Mena y Zorrilla, Estrada, Figuera y señora y otros muchos hombres políticos.»

A las dos de la mañana terminó la reunion, y según los periódicos oficiosos, tanto el anfitrión como los concurrentes, quedaron muy complacidos de las deferencias que mutuamente se prodigaron.

de la Rivera, marqués de Torneros, de Vinent, de San Saturnio é hijas, de San Gregorio, de Malpica, marquesa de Casa-Lorres, marquesa viuda de Ayerbe, marquesas de Javalquinto, de Isasi é hija, de Selva-Alegre, de Calcedo, de Corvera, marqueses del Valle de la Paloma, de Pidal, de Casa Jimenez.

Condes de Heredia-Spínola, de Fernandina, de Torreno, de Velle, de Superunda, Villapaterna, Iranzo, de la Romera, de Luna, condesa de Torrejon, condes de Casa-Valencia, de Tejada de Valdesera, de Bernar, de la Nava de Tajo, de Vistahermosa, de Mirasol, de Pinohermoso, de Villalva, del Pilar de San Isidro, conde de Morphy, del Serrallo, de Sepúlveda, de Maceda é hija, de la Cañada, de Bañuelos, condesa de Carlet y hermana, de Granada é hijo, barones de Haber, baronesa de Sapara é hija, vizcondes de la Villa de Miranda, señores Anrioles, Danvila, Escobar, señora é hijas, Cadórniga, generales San Roman, Reina, Mackenna, Letona, Azcárraga, Topete, (don Ramon), Orozco, Barronechea, señores Silvela (don Francisco) y señora, señoras de Pavia, de Romero Robledo, señores Cos-Gallon, Gisbert, Rubio, Arnau, Ferraz y señora, señor Parladé é hijos, señores Larios, Llorente, Lopez Guijarro, Alzugaray, Sedano y señora, Bravo y señora, Sierra y Cárdenas, Cortés, Llanos, señores de Bañer, señora Basocourt de Chacon é hija, señorita Bessecourt, señores de Flores Calderon, Mr. Betroyat, Alvarez, Carzallana y señora, Ruiz Gomez, Rodriguez Rubí, Borrajo de la Bandera, Carballo y señora, Merry del Oal, Polak, Santa Cruz,

con trofeos y lemas, que se iluminó á la veneciana. A corta distancia del arco habia una cucaña.

En la plaza del Progreso habia un tablado para establecer una música. El jardin estaba iluminado con faroles.

Una cucaña y un tablado para música en Puerta de Moros, completan los mas importantes adornos de estos distritos.

Distritos del Hospital y la Inclusa.—En el ministerio de Fomento luces de gas con letreros que decia: *Alfonso y Mercedes.*

En las oficinas del Banco de España líneas de luces de gas cubiertas con bombas, festoneaban los balcones, y en el centro de éstos las iniciales de los Reyes.

La fuente de Anton Martin estaba iluminada con gran número de vasos de colores, y adornada con escudos y gallardetes.

En la plaza del mismo nombre se situó en las horas marcadas una música militar.

El Hospital General lucía gran número de faroles, quedando cubiertos los caballetes del solar con cortinas y banderines. Tambien la fachada del distrito estaba brillantemente iluminada.

Unos 4.000 faroles iluminaban la fachada del cuartel de Santa Isabel, que además estaba adornado con alegorías y vistosas colgaduras, cubriendo sus ventanas elegantes transparentes.

En la puerta del edificio se construyó una tienda de campaña á cuyo lado se

Hé aquí las palabras con que empezaba la exposición de las causas de la revolución, y de los peligros á que la política ultra-conservadora del Gobierno podía arrastrar al país:

«Yo, que soy revolucionario; yo, que he pertenecido á situaciones de la revolución; yo, que no reniego de mis antecedentes, tengo el deber de manifestar aquí á qué fué debida aquella revolución, pidiendo al cielo, pidiendo al Senado, pidiendo al Gobierno que salven á España de los peligros á que se vió expuesta antes de Setiembre de 1868.» Inspirémosnos en el ejemplo del que vivirá siempre entre nosotros por el recuerdo. Pocas cosas más interesantes puede ofrecer la vida que el ejemplo y el contacto de hombres como el que hemos perdido. El amor de la patria fué siempre móvil de sus actos. Su vida entera fué consagrada al bien del país. No olviden los hombres de Estado la saludable enseñanza que nace de su conducta, y piensen los gobernantes que la tesis de su último discurso puede resumirse en estas palabras: «difícil es que la libertad se salve en España sin la monarquía; pero es imposible que la monarquía se consolide sin la libertad.»

Alicante 16 de Abril de 1878.

INTERINIDADES.

Precisamente en los momentos en que nuestra capital atraviesa una situación angustiosísima y ocasionada á conflictos de esos que necesitan la iniciativa de una autoridad activa, inteligente y decidida á cumplir con sus administrados los deberes que su posición le impone, tenemos la desgracia de carecer en absoluto de esa autoridad.

Desde 6 de Marzo de 1876 hasta últimos de Enero del 78, ó sea por espacio de 20 meses eternos, el señor Orduña, nombrado gobernador de esta provincia, no solo ha mirado con el mayor desden los intereses y las necesidades de la capital, sino que, á juzgar por sus hechos, cualquiera diría siente hacia ella cierta antipatía, por cuya razón sin duda se mantuvo sordo á las indicaciones de la prensa, respecto á varios asuntos que hubiera convenido remover para alivio de la población.

Cuando por razones de conveniencia propia quiso alejarse el señor Orduña de los negocios gubernamentales, el señor Ministro de la Gobernación, que también parece ocuparse poca cosa de la triste situación de las provincias, dejó dormir el incidente relativo al Gobernador de la nuestra, y esta es la hora en que han trascurrido cerca de cuatro meses, sin que en Alicante haya habido ni Gobernador civil ni secretario del gobierno en propiedad, lo cual ha contribuido sin duda á que duerman varios asuntos de la mayor importancia, y

cuya favorable resolución podría aliviar las angustias que sufren las clases menesterosas, privadas hoy de trabajo por la casi completa paralización que experimentan la industria y el comercio.

Si Alicante hubiera tenido en el año último un Gobernador con condiciones de tal, esta es la hora en que podrían estar resueltas por su iniciativa y con su eficaz ayuda la cuestión relativa á la reforma de cárceles; la concerniente á la construcción de un edificio destinado á Instituto de segunda enseñanza y la de reforma de cloacas, que es la más importante de todas por afectar á la salud pública, y por relacionarse directamente con las condiciones de nuestro puerto.

Si nuestra voz, pues, llegase á las altas esferas del poder, rogaríamos al señor ministro de la Gobernación dictase las órdenes oportunas para que cesen de una vez las interinidades en el gobierno de provincia, y para que se haga cargo de su dicho Gobierno, una autoridad capaz de resolver el problema que ofrece la situación anormal y penosísima en que se halla Alicante.

A propósito de las indicaciones que hicimos en nuestro número del martes último, respecto al laborioso tipógrafo D. Francisco Just, tenemos el gusto de anunciar, que dicho señor, no sabemos si por nuestras indicaciones, ó por la de otras personas, fué llamado ayer jueves, por la Diputación provincial, á cuya corporación fué presentado por su profesor el maestro de la escuela de ciegos D. Tomás Aznar, y exhibió, los primorosos trabajos de que nos ocupamos en nuestro artículo del martes, los cuales llamaron la atención de tal suerte á los señores diputados, que por unanimidad acordaron agraciarse con la plaza de ayudante de la escuela de ciegos de esta provincia, en la cual, tan rápidos adelantos ha hecho el alumno de la misma.

Al dar nuestra sincera enhorabuena al Sr. Just, por la merecida recompensa que ha recibido por su inteligente laboriosidad, aplaudimos sin reserva el acuerdo de la Diputación, por considerarle de los más justos y equitativos.

Una comisión compuesta de los diputados provinciales señores don Pascasio Lopez, D. Salvador Cortés y D. Ciro Perez, giró anteaer una visita á la escuela de ciegos, que con tanto acierto dirige el inteligente y laborioso profesor D. Tomás Aznar, que siendo ciego como sus discípulos, tan perfectamente les trasmite sus conocimientos, poco comunes.

Los alumnos de dicha escuela, hicieron varios ejercicios de lectura, escritura, doctrina, geografía gra-

mática, aritmética, geometría y sofeio, ejecutando además, varias piezas de música al piano, con tanta perfección, que dejaron altamente complacidos á los señores de la comisión, los cuales felicitaron al profesor y los discípulos, por el brillante estado en que hallaron la escuela.

Por el Gobernador de la provincia ha sido autorizada la constitución en esta capital de una sociedad de sastres, denominada La Protección, la cual tiene por objeto velar por los intereses de todos los asociados á fin de evitar todo lo que pueda redundar en perjuicio de cada uno de ellos.

La Diputación en su sesión de ayer, discutió y aprobó el presupuesto ordinario de la provincia para el próximo año económico de 1878 á 79, que deberá remitirse seguidamente al Ministerio de la Gobernación.

Ayer despachó la Comisión provincial algunas incidencias de quintas del actual reemplazo.

Hé aquí el movimiento del puerto de Torreveja en el mes de Marzo último.

Embarcaciones entradas.—Procedentes del extranjero 6.—Tripulantes, 45.—Toneladas, 179.—Pasajeros 6.

Id. de cabotaje, 46.—Tripulantes, 324.—Toneladas, 3.181.—Pasajeros, 8.

Id. menores, 10.—Tripulantes, 49.—Toneladas, 141.—Pasajeros, 2.

Extranjeros con carga, 3.—Tripulantes, 31.—Toneladas, 976.

Id. en lastre ó de tránsito, 17.—Tripulantes, 612.—Toneladas, 5169.

Total de buques, 82.—Id. tripulantes, 617.—Id. toneladas, 9.646.

Id. pasajeros, 16.

Buques mercantes españoles para América, 2.—Id. para el extranjero, 6.—Id. de cabotaje, 31.—Idem menores, 13.—Id. mercantes extranjeros, 20.

Total general de buques, 72.—Id. tripulantes, 547.—Id. toneladas, 8.479.—Id. pasajeros, 18.

Buques españoles admitido sin cuarentena, 62.—Id. extranjeros, 20.—Total, 82.

Banderas á que corresponden los buques extranjeros entrados.—Alemanes, 3.—Austriacos, 2.—Dinamarqueses, 1.—Franceses, 3.—Ingleses, 1.—Noruegos, 6.—Suecos, 4.—Total, 20.

Número de patentes expedidas, 36.—Idem refrendadas, 36.—Total, 72.

Con motivo de la semana santa, y feria en Sevilla, los días 21, 22 y 23 del presente mes, la compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha dispuesto billetes de segunda y tercera, ida y vuelta á precios reducidos desde Alicante, Novelda y Villena á Sevilla, que espenderán las estacio-

nes indicadas los días 14, 15, 16 y 17 para regresar del 19 al 25 inclusivos.

El viaje, se hará por los trenes mixtos, el precio de los billetes desde Alicante es el siguiente: 330 reales en segunda y 207 en tercera ida y vuelta.

Dice un diario ministerial que los constitucionales no se resignan con que el señor Orovio siga al frente del departamento de Hacienda.

A los constitucionales nos importa poco que el actual ministro de Hacienda continúe en el puesto que ocupa, porque ningún interés particular tenemos en esta cuestión.

Es probable que á los amigos de la situación no les suceda lo propio, pues conocemos algunos que ya se disputan la cartera de dicho departamento.

Poco más ó menos los órganos de la situación publican el siguiente suelto:

«Se ha dicho que los oradores de la minoría constitucional harían una campaña ardiente de oposición en los proyectos de ley que han de discutirse en el Congreso, y que tienen más carácter político; pero creemos que no se confirmarán estos anuncios y que no será la campaña tan tenaz ni tan empeñada como se dijo.»

Todo puede ser, porque los constitucionales, aunque lo desearan, no tienen en su mano dar vida á lo que está muerto.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del jueves publica la siguiente disposición:

Hacienda.—Real orden adicionando el capítulo 8.º, apéndice 16 de las ordenanzas de Aduanas con varias disposiciones acerca de la entrada temporal de ganados para pastar ó labrar en territorio español.

—La Gaceta del miércoles 3 publica un Real decreto del ministerio de la Gobernación, mandando proceder á la elección de un senador por la Real Academia Española para cubrir la vacante que resulta por fallecimiento del señor D. Patricio de la Escosura.

—S. M. la Reina almorzó el miércoles por la mañana en familia, por primera vez, después de la indisposición que la ha obligado á guardar cama, y de la que felizmente se halla ya del todo restablecida.

—El Senado nombró el miércoles una comisión de su seno para que acompañase el jueves á su última morada el cadáver del que fué nuestro querido amigo y correligionario señor D. Bonifacio de Blas.

—Es posible que el Sr. Gaviña esplane una interpelación en el Congreso sobre la organización y servicios del cuerpo de vigilancia y de orden público.

—El Banco de España recibió el miércoles de la Casa de Moneda de Madrid 205.836 pesetas en oro.

—Se dice que probablemente el señor Posada Herrera irá á Madrid á fines de mes; y estará algunos días en la corte.

—Los periódicos de Cuba recibidos el

miércoles dan cuenta de numerosas presentaciones de insurrectos con armas y municiones.

—El miércoles llegaron á Madrid el presidente del Fomento de la producción nacional de Cataluña, D. José Pujol Fernandez y D. Miguel Mir, individuo de la misma sociedad, con el fin de gestionar cerca del Gobierno sobre varios asuntos de la industria del país.

—La comisión mixta encargada de conciliar las opiniones de ambos cuerpos legislativos acerca del proyecto de ley de casación civil, ha nombrado presidente al señor Rodríguez Vaamonde y secretario al Sr. Danvila.

—A mediados de marzo llegaron á la Habana 600 hombres procedentes de Canarias, que se han contratado en su mayoría para trabajar. Varias mujeres y niños acompañan á los emigrantes.

—Conforme al real decreto de 22 de enero último, ha sido concedida á don Francisco Sepúlveda Ramos la gran cruz del Mérito militar, en permuta de la de tercera clase de dicha orden, que ya poseía.

—El gobierno de S. M. ha concedido al príncipe heredero de Mónaco, que la dotación del yacht de su propiedad se componga de marineros pertenecientes á la Armada española, en número de doce y dos cabos de mar, que serán elegidos de entre los que prestan servicio en el departamento de Cádiz.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 4.—A consecuencia de telegramas particulares recibidos de Londres esta mañana, circulan graves rumores sobre la cuestión de Oriente, diciéndose que el embajador de Rusia cerca de la corte de la reina Victoria ha recibido orden de abandonar su puesto.

La destitución del comandante militar de París, general Geslin, preocupó vivamente á los conservadores, que deducen desagradables consecuencias de este hecho para el prestigio de las autoridades.

Berlin 4.—La salud del emperador Guillermo; alterada en los últimos días, no ha mejorado. El enfermo sigue en un estado inquietante, habiendo prescrito los médicos una rigurosa dieta.

Viena 4.—Se dice que ha fracasado la alianza de Austria con el gobierno inglés.

El representante de Alemania en esta ha celebrado frecuentes entrevistas con el conde Andrassy y el general Ignatieff. Parece que su objeto era procurar una avenencia que aun no es difícil.

—Agencia telegráfica española. Londres 3 (noche).—Las asociaciones liberales de Inglaterra han hecho manifestaciones contra el llamamiento de las reservas.

Una diputación representando á 120 de dichas asociaciones, se han presentado hoy á lord Grandville y á lord Hartington para protestar contra la indicada medida.

Ambos lores han declarado que se esforzarán para evitar la guerra y han añadido que la oposición debía impedir cualquier acto que pudiera dar lugar á una colisión inmediata.

Londres 4.—El periódico el Times de esta mañana, dice que Austria y Francia participan de la misma opinión que Inglaterra y saca en consecuencia que Rusia y no Inglaterra es la que se quedará aislada en la cuestión de Oriente.

El mismo periódico publica un telegrama de San Petersburgo diciendo:

«Se cree que el príncipe de Gortschakoff, considerando como críticas las negativas de la circular del marqués

columnas se leía la dedicatoria, *al régio enlace*. En los ángulos había inscripciones que recordaban la creación de los tercios españoles y las transformaciones que en el nombre sufrieron hasta el año de 1718 que se refundieron en el regimiento infantería de Mallorca, núm. 13. El balcón principal estaba cubierto con un trasparente alegórico, con dos figuras que simbolizan el amor. En los demás balcones lucían los escudos del cuerpo de infantería, las armas de Madrid y las de las casas de Borbon y de Orleans.

Además se observaba en el complicado adorno del edificio grandes estrellas con inscripciones, figuras de soldados, antiguos y modernos, coronas de laurel, transparentes banderolas: todo este trabajo lo ha realizado una comisión de oficiales sin auxilio extraño al cuerpo.

Las escuelas Pías estaban iluminadas con vasos de colores en gran cantidad. En las inmediaciones había una cucaña y una banda de música.

También estaban iluminados la Fábrica de tabacos, el Museo Arqueológico y el Colegio de la Paz.

Los festejos del día 23 de Enero, terminaron con un suntuoso banquete con que el señor presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo obsequió al cuerpo diplomático ordinario y extraordinario acreditado en Madrid. Veinticuatro fueron los asistentes y el nuncio de Su Santidad ocupaba el lugar preferente.

Poco después de las once acudieron á los salones de la Presidencia la princesa de Asturias, el duque de Montpensier con su hija la infanta doña Cristina, y

los condes de París, quienes recorrieron las estancias conversando con los concurrentes y recibiendo repetidas felicitaciones. El señor Cánovas los acompañó al retirarse hasta el pie de la escalera. Hizo los honores la señora marquesa de Miraflores.

Los corresponsales extranjeros que asistieron á la Presidencia fueron: MM. Detroyat, de Blowitz, Daudet célebre autor de ruidosas novelas políticas y antiguo director del *Journal Officiel*; Adrien Mark del *Figaro*; baron Kramm, de la *Gaceta de Colonia*; Cardon. Coutouly, cuyas correspondencias al *Temps* han sido tan celebradas, y otros.

Además de las personas citadas acudieron á la recepción:

«S. A. el príncipe de Mónaco con sus ayudantes; el cuerpo diplomático y los individuos del gabinete; los duques de Bailén, de Ahumada, duque de Rivas, de Almenara Alta, duques de Maqueda, de Fernan-Núñez, de Huéscar, de Osuna, duquesa de Malakoff, duque de Baños, duques de Medina Sidonia, de Tetuan, duquesa de Hija, duques de Santoña, duquesas de Noblejas y San Carlos, marquesa de Miraflores, marquesas de Alcañices, de Bedmar, de Molins, de Torrecilla, Barzanallana, Santa Cruz, Monistrol, San Carlos, Pazo de la Merced é hijas, Martorell, Aranda é hija, de la Puebla de Rocamora, de Bogaraya, de Viana, de Villalobar, de Estella é hijas, de Torrelavega é hijas, de Alhama, de Heredia, de Nájera, de Miravalles, de Acapúlc, de la Cénia, de Fuente-Fiel, de la Habana, de Trives, de Guad-el-Jelú, de Santa Genoveva, de Casa-Irujo, de Lários, hija y sobrinas,

DIA VEINTICUATRO.

A las diez de la mañana de este día, se celebró con pompa inusitada en la iglesia de San Isidro una misa y *Te-Deum*, á la que asistieron el ayuntamiento en cuerpo y una comisión de la diputación provincial, varios ministros y comisiones del cuerpo diplomático extranjero, del Senado y del Congreso.

Ofició de pontifical el cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Moreno.

La orquesta, dirigida por el maestro Arche, estaba compuesta de profesores del teatro Real.

Tomaron también parte los Sres. Tamberlick y Padilla, artistas del mencionado coliseo.

Escusado es decir que un inmenso gentío llenaba literalmente la espaciosa nave del templo.

Terminada esta solemne misa, y á las doce en punto del día, S. M. el Rey, acompañado de su augusta esposa, se dignó á recibir á la Comisión del Senado encargada de felicitarle con motivo de su efectuado enlace.

El Sr. Presidente, marqués de Barzanallana, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

SEÑOR: Recientemente, casi ayer, felicitaba el Se-

de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, en la respuesta que dará á esta potencia, se mostrará favorable á una solución de positivos y prácticos resultados.

El periódico el Daily Telegraph publica un artículo sobre la cuestión oriental, en el que se inclina á creer que Rusia, ante la perspectiva de una pronta acción por parte de Inglaterra, insistirá en que la puerta realice inmediatamente el pago de la indemnización de guerra.

Londres 4 (9 mañana).—La fragata inglesa de coraza Devastacion ha recibido el orden de unirse á la escuadra inglesa para reemplazar á la fragata Sulglessa que conduce á Inglaterra al duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria.

París 3.—Los periódicos republicanos publican hoy íntegro el discurso pronunciado por el Sr. Julio Simon en Nantes.

Londres 3.—Circular rumores con respecto á nuestro representante en Constantinopla, señor Lavard, ha conseguido del Divan una alianza secreta con Inglaterra.

Los insurrectos helenos se batían constantemente con las tropas turcas, sin que unos ni otros consigan superiores resultados.

Se envían nuevos refuerzos otomanos para someterlos.

París 3.—El embajador austriaco en Constantinopla parece que ha manifestado ya al sultan que su gobierno rechaza el tratado de San Stéphan por ser contrario á los intereses de Austria-Hungría.

GACETILLAS.

Beneficio.—Esta noche debe verificarse en el coliseo de la calle de Liorna, el de la simpática actriz señorita Colom, á quien los señores abonados del referido teatro, preparan una magnífica ovación, que indudablemente será digna de la joven actriz.

La señorita Colom, que con tan inimitable gracia interpreta las obras valencianas, conquistó las simpatías del público alicantino, trabajando en unión de los notables artistas Delgado y la Castro, siendo siempre aplaudida con mucho entusiasmo.

En esta función se leerá una preciosa dolosa del distinguido vate Sr. Lopez Baez titulada Molt voler y res tindreu.

En la sección correspondiente, hallarán nuestros lectores el programa de la función dispuesta para este beneficio.

El nombre de la señorita Colom, atraerá gran concurrencia, pues sabemos que se han hecho muchos pedidos de localidades para esta función.

Deseamos que la joven actriz logre sus deseos.

Defunción.—Con verdadero dolor y bajo la penosísima sorpresa que nos ha causado la noticia, tenemos el disgusto de comunicar á nuestros lectores que ayer á las diez de la mañana falleció, á consecuencia de una congestión cerebral agudísima, nuestro querido amigo el aventajado Dr. en Medicina, D. Pedro Sebastián, decano de su facultad en Alicante y persona que en su larga y aprovechada carrera había sabido conquistarse la estimación y el cariño de todos sus paisanos y de cuantas personas tuvieron el gusto de tratarle y pudieron apreciar sus relevantes cualidades, tanto como facultativo, como hombre del mas afectuoso trato y del mas bondadoso carácter.

Su muerte será indudablemente sentida, no solo por todos los amigos, sino tambien por su numerosa clientela y en especialidad por los pobres á quienes con tanta generosidad prestaba sus auxilios gratuitamente y tratándolos con la mas bondadosa complacencia. Enviaremos á su apreciable familia la expresion de nuestro profundo sentimiento, deseándole la resignacion necesaria para sufrir tan irreparable pérdida.

Detalles.—Varios periódicos de Madrid se han ocupado de la colision que tuvo lugar dias pasados en la villa de Aspe, entre varios paisanos de la misma y la guardia civil; pero ninguno de nuestros colegas, da detalles acerca del particular, por cuya razon creemos oportuno referir lo que por conducto fidedigno sabemos de aquél hecho.

A las siete y media de la tarde del dia 31 de Marzo último se presentó en la casa-cuartel que habitan los individuos del puesto de la Guardia civil de la línea de Elche, una mujer vecina de Aspe, y llamada María Llopis y Avellan, la cual pidió auxilio al Jefe del puesto, diciendo que dos vecinos de la indicada villa, llamados Ramon (a) Santonja y Antonio (a) Chinchon, trataban de matar á su esposo Antonio Sanchez Cerdan. Noticioso el Jefe de la Guardia civil de que el Alcalde no estaba en su casa, y en vista del aviso que acababa de darle la mujer, dió orden de armarse á la fuerza de su mando y se dirigió á la calle Honda de Aspe, donde halló á los sujetos indicados por la María Llopis, á quienes dió el orden de despojarse, pero aquellos, en vez de obedecer se abalanzaron á las guardias primero y segundo con el propósito de desarmarlas aprovechando la oscuridad de la noche. Instigados los guardias por su Jefe embistieron á su vez á los agresores, los cuales se pusieron en precipitada fuga, pero al llegar al extremo de la calle, se les unieron tres ó cuatro hombres más, los cuales volvieron á hacer frente á los guardias, dirigiéndoles amenazas é improperios: en vista de lo cual, y de que se aumentaba el grupo de paisanos armados, dispuso el Jefe hacer fuego, entablándose una reñida refriega, de la cual resultaron un paisano gravemente herido y otro leve, recibiendo ademas el Jefe de la Guardia civil una contusion en la mano derecha, y otra en la mano izquierda uno de los guardias. Replegados despues los Guardias civiles en un puente inmediato, dieron parte al capitán de la compañía detalládoles los sucesos y consignando los desperfectos que experimentaron en su armamento.

Escusado es decir que este grave suceso se halla sometido al Juzgado de primera Instancia de aquel partido.

Funciones de semana santa.—Persona autorizada nos ruega hagamos público que el cabildo colegial de San Nicolás, se vé precisado á recordar á las personas piadosas, que las funciones religiosas de semana santa, si han de revestir alguna solemnidad, llavan consigo gastos que no alcanzan á cubrir los recursos ordinarios de la Iglesia.

En el archivo parroquial de la misma se recibirán las limosnas que buenamente puedan hacerse con el indicado fin.

Oleografía.—En el establecimiento tipográfico de D. Vicente Costa, calle de San Francisco, hemos visto unos bellísimos retratos en Oleografía de Su Santidad el Papa Leon XIII.

Dichos retratos son notables por la correccion de su dibujo y por la belleza del colorido.

Fábrica del gas.—La direccion de esta fábrica ha establecido sus oficinas en la calle de Castaños núm. 15.

Las personas que deseen hacer pedidos de gas, pueden servirse pasar por esta factoria, en la cual se procurará complacerlas.

Tambien esta factoria-sucursal, envia á domicilio el carbon coko que se pida por medio de una targeta ó mero aviso, al precio de nueve reales y medio quintal, sin que tengan los consumidores que abonar gratificacion alguna por la conduccion.

Jamones.—Muy superiores y perfectamente curados, los hay desde uno hasta nueve kilogramos á precios económicos.

San Fernando, 18. Huéspedes.—En la calle de la Princesa número 17, barberia, hay alojamiento para dos.

El Correo de la moda.—Hé aquí el sumario del último número de este interesante periódico.

Revista de modas por Joaquina Balmaseda.—Modas de entretiem.— Vestidos con túnica para señora.— Vestido princesa para niña.— Traje para niño.— Vestido paletot para niña.

—Vestido adornado de plisés para niñas.—Trajes para salon: Fichú de encaje y cintas.—Cuerpo escotado con adornos de encaje.—Vestido princesa.—Fichú de encaje y entredosos.— Vestido para baile.— Vestido de dos telas.—Trajes para paseo.—Cuerpo alto con aldeta plegada.—Vestido princesa figurando paletot para niña.—Aderezos y joyas de moda.—Peine de coral.—Clavel y rosa sujetos en horquillas para el peinado.—Lazos elegantes para corbata.—Almohadon é iniciales bordadas.—Canastilla de flores.—Pantillas de crochet.—Literatura.—Hazaña de Garcilaso de la Vega, por Robustiana Armijo.—A mi hermana Benigna, poesia por Manuel Fombona Palacios.—El Circo y los gladiadores, por M.—El Bálsamo de las penas, por Angela Grassi.—Charadas.—Economía doméstica.—Explicacion del figurin 1308.

Periódico útil.—Hemos recibido el número 6.º de Los vinos y los aceites, revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Vinda é hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Advertencia.—Los vinos españoles en Francia, artículos IV y V; por don José de Hidalgo Tablada.—La «Phylloxera vastatrix», artículos III y IV; por D. Francisco Balaguer.—Defecto ó enfermedad de los vinos en Valdepeñas y en toda la region central de España; por D. José Lopez Comañas.—Prensa para aceite.—Necesidad de verificar con lentitud la presion en las prensas de aceite.—Suelitos: Epoca mas conveniente para la poda de la vid.—Comercio del aceite al peso.—Sabor de madera en el vino.—Miscelánea.—Mercados nacionales.—Mercados extranjeros.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la victima de escrófula, de mal de higado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa mas fácil. El antidoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.

Garbanzos.—En la calle de San Fernando número 18 se venden garbanzos de Castilla, gordos y de fina cochura á 37 rs. arroba valenciana.

A los aficionados al buen chocolate.

—En el almacén de D. Francisco Mingot encontrarán excelente cacao de caracas.

Folleto interesante.—Se vende á un real en la imprenta de los señores Costa y Mira, calle de San Francisco, en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en la cobranza del Teatro Principal, un folleto con la relacion del movimiento artístico de dicho teatro durante 30 años.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuacion se expresan:

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Lists various goods like Azúcar, Cacao, Café, etc.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Lists various fruits and oils like Aceite del país, Almendra, etc.

COLEGIO DE CORREDORES.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Lists exchange rates for various cities like Londres, París, Madrid, etc.

SECCION LOCAL.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

No habiéndose presentado licitadores en el primer remate de la subasta del arbitrio de puestos de la feria de Santa Faz que se ha de celebrar en esta capital en el mes de Mayo próximo se anuncia al público, que el dia 8 de Abril vendiendo de doce á doce y media de la mañana tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía un nuevo y único remate en el cual se admitirán proposiciones que cubrán las dos terceras partes del tipo que sirvió de base en la licitacion. Alicante 30 Marzo 1878.—T. José Javaloyes.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 4 de Abril de 1878.

Table with columns: Barómetro, Termómetro, Viento, etc. Lists meteorological data for April 4, 1878.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Marcelino. SANTO DE MAÑANA.—San Epifanio.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—La comedia en 2 actos, La mamá política. La comedia en 1 acto, Las diabluras de Perico. La zarzuela en 1 acto, El Trovador. Entrada general 2 reales. A las ocho.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rapidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, diviesos, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el dia. Vendese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

A costumbrándose

á tomar una sola cucharada diaria del Licor del Perú, se evitan infaliblemente los reumas, dolores nerviosos, indigestiones, acedias, intermitentes, catarros y ronqueos y se adquiere una extraordinaria energía muscular y cerebral, con gran despejo de la inteligencia. Este licor lo usan los hombres de estudio con preferencia al café y demás excitantes.

Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias. Grandes rebajas á los señores farmacéuticos. Se establecen depósitos.

Manguitos para señoras

Y guellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José María Parraño, Mayor, 26.

ACEITE de hígados frescos de Lija DE R. CORRAL Y LASTRA, PREMIADO en todas las exposiciones en que se ha presentado. Según los dictámenes de los colegios de farmacia de Madrid y Barcelona es mas rico en principios medicinales que los de bacalao y raya, y mejor tolerado por todos los enfermos. Vendese á 10, 12, 13 y 14 reales frasco segun sea, mero natural, purificado, ferrroso y yodoferrroso, en la farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 22, Alicante. (Se dan prospectos gratis.)

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa temian que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades medicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el dia, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevrier el moreno claro d Jeon.—44.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis Coquevia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquistismo, las Enfermedades de los huesos, los Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

NOTA.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en París rue du Cherche Midi.

